

XXIII

Certamen
Literario
"Pedro de
Atarrabia"



AYUNTAMIENTO DE VILLAVA
ATARRABIAKO UDALA

SERVICIO DE CULTURA
KULTURA ZERBITZUA

Bases

1. El Servicio de Cultura del Ayuntamiento de Villava convoca el XXIII Certamen Literario "Pedro de Atarrabia" de relato breve en castellano y euskera, dotado con un premio de 2.500 euros en cada una de las modalidades.
2. Podrán participar todas las personas que lo deseen, con un relato por idioma.
3. Los relatos serán de tema libre, originales e inéditos, y deberán estar escritos en castellano o euskera.
4. La extensión máxima de los relatos será de 20.000 caracteres, incluidos espacios.
5. Los relatos se presentarán por duplicado bajo el sistema de plica en un sobre cerrado, cuyo exterior irá rotulado con la leyenda "XXIII Certamen Literario Pedro de Atarrabia" y la modalidad. Dentro se incluirán las dos copias del relato firmadas con seudónimo, así como otro sobre cerrado en cuyo anverso figurarán el título, el seudónimo y la modalidad y, en su interior, se indicará el nombre y dos apellidos, seudónimo, dirección, teléfono y fotocopia del DNI o documento acreditativo similar.
6. Asimismo, los relatos podrán presentarse por cualquiera de los siguientes medios:
 - Mediante entrega personal en la Casa de Cultura de Villava-Atarrabia.
 - Mediante correo ordinario a la siguiente dirección: Casa de Cultura, calle Mayor 38. C.P. 31610. Villava-Atarrabia (Navarra).
 - Mediante correo electrónico enviado a la siguiente dirección: cultura@villava.es, indicando en asunto: XXIII Certamen Literario Pedro de Atarrabia. Se remitirán dos archivos adjuntos: uno con el relato en formato Microsoft Word 2007 indicando título y seudónimo, y otro con los datos personales según se indica en la base quinta y llevará por título la palabra PLICA seguido del nombre del relato.
7. El plazo de presentación de los relatos concluye el 31 de agosto de 2011.
8. El Jurado estará compuesto por los/as escritores/as Rosa Regàs, Fernando Marías, Juan Garzia y José María Romera, además del Técnico de Cultura del Ayuntamiento, que actuará como secretario con voz y sin voto.
9. El fallo del jurado se dará a conocer antes del 19 de noviembre de 2011. El jurado se reserva el derecho de otorgar accésit de 600 euros en el caso de ser declarado desierto alguno de los premios.
10. La entrega de premios tendrá lugar el 30 de noviembre de 2011, Festividad de San Andrés, patrón de la localidad.
11. No se devolverán los originales ni copias de los relatos presentados. No se mantendrá correspondencia con las personas que participen.
12. El Servicio de Cultura del Ayuntamiento podrá publicar los relatos ganadores, sin que ello implique privación de derechos de autor/a para su publicación posterior.
13. Se realizará la retención de impuestos según la ley vigente.
14. La participación en el Certamen supone la aceptación de las bases.

Ayuntamiento de Villava (Servicio de Cultura) • Calle Mayor, 38 • 31610 Villava-Navarra • E-mail: cultura@villava.es